

COMUNICACIÓN

20261030000408

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 05 de Enero de 2026

Señor(a)
VIANNY MARIA GARCIA AVENDAÑO
KDX 460-180 - LA VICTORIA
Teléfono 3123032695
Correo Electrónico
San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 58155-1
Radicado número: 29048946 de 29 de Diciembre de 2025

Respetado Señor(a): VIANNY MARIA GARCIA AVENDAÑO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Vianney García, identificada con cédula 60378870 de Cúcuta, tel. 3123032695, en calidad de propietaria, solicita la actualización de la dirección, en sistema se evidencia KDX 460-180 - LA VICTORIA , y en documento presentado se observa la AVENIDA 3A CLL 11 10-03 BARRIO LA VICTORIA, se adjunta soporte de documento

Se permite comunicar:

Agradecemos, en primera instancia, la oportunidad que nos brinda para conocer sus necesidades y, a partir de ellas, diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus requerimientos.

En atención a su solicitud radicada el día 29/12/2025, se verificó la información suministrada por el usuario respecto a la actualización de la dirección en nuestro sistema comercial. Una vez validada la documentación anexa, se realizó el cambio correspondiente, quedando registrada la siguiente dirección: AVENIDA 3A CLL 11 10-03 BARRIO LA VICTORIA.

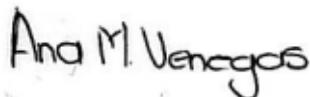
En consecuencia, se da aprobación al cambio de dirección solicitado.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



ANA MARIA VENEGAS CARRILLO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>58155</u>
PETENTE:	<u>VIANNY MARIA GARCIA AVENDAÑO</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<u>General (X) Acto ()</u>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>29048946 29/12/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20261030000408 05/01/2026</u>
Fecha de fijación:	<u>21/01/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>27/01/2026</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone: Notificación por aviso: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	